

EL CRONISTA DEL VALLE

Franqueo
Concertado

SEMANARIO CATOLICO.—Propiedad de la Juventud de Acción Social Católica.—Se publica los Sábados

NUM 594

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
4 Pesetas.—Número suelto . . . 10 céntimos
Pago anticipado.

Pozoblanco 30 de Julio de 1921

No se devuelven los originales.
Anuncios y comunicados precio convencional

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

DON JUAN CAÑUELO BLANCO

Que falleció en Dos-Torres (Córdoba) el día 2 de Agosto de 1920, a los 65 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

-- -- R. I. P. A. -- --

Sus desconsolados hijos doña Catalina, doña Ascensión y don Antonio; hijos políticos, nietos
y demás familia:

Suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Las Honras solemnes que se celebren en la Parroquia de Dos-Torres y las Misas que en ella se digan, así como las que tengan lugar en la Capilla del Hospital de expresada villa el día 2 de Agosto próximo, se aplicarán en sufragio de su alma. También se aplicarán con el mismo fin todas las misas que en el día siguiente, 3 de Agosto, se celebren en las Parroquias de Santa Catalina y San Sebastián de Pozoblanco (las solemnes de Animas tendrán lugar a las 8 en ambas Parroquias) Ermitas, Hospital de Jesús Nazareno y Oratorio de las Concepcionistas de citada villa de Pozoblanco.

El Emmo. Rmo. Cardenal Nuncio de Su Santidad y los Excelentísimos e Ilustrísimos Obispos de Madrid-Alcalá, Barcelona, Cádiz y Córdoba han concedido 100 y 50 días de indulgencias respectivamente.



XV ANIVERSARIO

Recordad a Dios en vuestras oraciones

AL JOVEN

D. Rafael Pellitero Medina

Que falleció en Madrid a los 17 años de edad

Descanse en el Señor

Su siempre desconsolada madre, dedica á su memoria los cultos de la Hora Santa del día 4 de Agosto en sufragio de su alma angelical y suplica á sus amigos asistan a tan precioso acto, por cuyo favor les quedará agradecida.

Ruego atendido

(Conclusión)

Suelen algunas personas decir «si los Santos Padres y la Iglesia han condenado con tanta dureza los bailes, es porque los de su tiempo presentaban un caracter *más peligroso y más sensual* que los de nuestros días. Luego, convienen estas personas en que los bailes de nuestro tiempo son también peligrosos. Según su propia confesión, no hay, entre aquellos y los modernos más diferencia que la de ser *más o menos* peligrosos y sensuales. Y bien, ¿es tanta esta diferencia, que baste para apartar de nuestros bailes toda la circunstancia que hacen a estos voluptuosos o les constituyen una ocasión de pecado? Unos y otros ¿no incitan la sensualidad? Unos y otros ¿no excitan las pasiones de un modo grosero y manifiesto? y los de nuestra época de una manera más delicada y con más refinamiento? El resultado es el mismo.

Por otra parte, así como el baile en su tiempo encontró en los Santos

Padres rigurosos censores, ¿no los ha tenido también el de nuestra época en los moralistas católicos? ¿Hay un solo escritor que haya tratado de esta materia que se haya atrevido a aprobar los bailes del día? ¿No ha sido por el contrario condenado y desaprobado por todos?

Es un grave error pensar que nuestros antepasados condenaron los bailes únicamente por la semejanza que tenían con las libertades paganas, pero aunque así fuera ¿podrá sacarse de aquí razón alguna para justificar los modernos? ¿Son, por ventura, estos cristianos? ¿No tienen los del día muchísima semejanza con los bailes paganos principalmente el fox-trot y otros que importados de Francia no respiran sino inmoralidad refinada, tanto en la música como en todos sus movimientos? ¿y quieren los jóvenes modernos que las personas cristianas aprueben esos bailes y no los condenen con todas las energías de su buen espíritu?

Otras personas, principalmente jóvenes, dicen «si no voy a los bailes, me quedará para vestir imágenes». El fin de proporcionaros esta-

do conveniente es ciertamente muy laudable. Casa a tu hija, dice el Espíritu Santo, y habrás hecho una grande obra. Pero el medio que escogéis para conseguir este fin no es laudable. Para abrazar el estado del matrimonio se necesita vocación: de Dios ha de venir esta vocación y él la dá a conocer: y podéis esperar que Dios os dé a conocer su voluntad en un lugar donde no puede hallarse, en medio de una diversidad que aborrece y condena? ¿No será injuriarle querer que os muestre el camino que habeis de seguir toda vuestra vida en una reunión cuyo centro ocupa el diablo, como expresa un Santo Padre?

No negamos que se proyecten y concierten en los bailes algunos matrimonios, pero ¿qué matrimonios suelen ser estos? Casamientos concertados sin reflexión, ciegamente y por pasión, en momentos de excitación y arrebatos febriles, sin contar con Dios, casamientos que Dios no bendice, y que por lo tanto, van ordinariamente seguidos de amargo, pero tardío e inútil arrepentimiento. Pocas veces son felices las uniones conyugales que se conciertan en los bailes, suelen ir, con frecuencia, selladas con el crimen.

¿Tienes inclinación al matrimonio, joven cristiana? Estoy muy lejos de reprobarlo. Pero si te aconsejo, que no busques tu futuro esposo en los bailes, frecuentados ordinariamente por jóvenes disipados, irreligiosos e inmorales. Tu corazón podría prendarse de un joven de esta clase y qué sería entonces de la felicidad que imagináis encontrar en el matrimonio?

Jóvenes que aspirais al matrimonio y buscáis una esposa digna, juiciosa, prudente, que os haga felices y contribuya a haceros pasar agradable y tranquilamente los días de vuestra vida sed buenos cristianos, practicad la virtud y pedid a Dios

el acierto en la elección. Él es el que dá la mujer virtuosa al hombre que teme. ¡Pero no seais tan insensatos que entregueis vuestro corazón a una joven, solamente por las prendas exteriores, por su elegancia en el vestir, y por su habilidad en el bailar! Si quereis encontrar una esposa casta, recogida, y cristiana, buscadla en el retiro, que allí, y no en los bailes corrompidos y corruptores, es donde se encuentran las excelentes madres de familia.

Y con este artículo termino la serie de los que sobre el baile ha tenido la bondad de publicar, en este simpático semanario, su condescendiente Sr. Director. Pero no quiero cerrar el presente, sin antes no dar a conocer, que no he tenido otro móvil al escribirlos que exponer la doctrina de la Iglesia, sobre esta materia, sin dirigirme a tal o cual entidad como algunas personas han supuesto. Bien he podido hacer algunas referencias, sobre bailes que se han llevado a efecto en este pueblo; referencias que favorecen bien poco a las personas que asistieron a ellos, y que las creo verídicas, porque fueron hechas directamente a mí, por personas que a tales bailes concurren pero ni antes, como he dicho, me he dirigido a ninguna persona ni entidad, ni ahora quiero tocar este punto.

A. de la P.

Manuel Caballero
MÉDICO-ODONTÓLOGO
DENTISTA
Plaza Iglesia, 1
POZOBLANCO

Solemnes fiestas en Hinojosa del Duque

El domingo 24 del corriente terminaron, las fiestas que los R. R. P. P. Carmelitas dedican anualmente a su excelsa patrona la Virgen del Carmen. En el presente año se ha podido comprobar que los incansables Padres no han omitido gasto ni sacrificio alguno para darle esplendor y gloria a la que es madre de todo el género humano.

En referido día salió a las 7 de la tarde procesionalmente la Santísima Virgen del Carmen, acompañada de las autoridades civiles, clero de las dos Parroquias, Guardia civil, Banda municipal y la numerosa cofradía de la Orden Tercera recorriendo el itinerario de las calles Billeta, San José, San Sebastián, Plaza de Colón, Reinas, Olmedo, Antonio Maura, Sánchez-Guerra, Olivo, Monjas, San Lorenzo, Cristo, Plaza Constitucional, Corredera y San Diego; todas estas calles, estaban artísticamente adornadas con colgaduras y focos de luz eléctrica y a la veneciana, el pueblo en masa salió acompañando a tan venerada imagen, la curiosidad se ha despertado este año más y más por estrenarse un Paso o andas simulando el monte Carmelo, que bien puede decirse que es una verdadera obra de arte; este lo llevaron veinte hombres, pues sus grandes dimensiones unido a la gran altura y peso de la nube de cuatro ángeles tamaño natural, hacía intransitable el paso en todo el recorrido. Dicho paso, construido en Valencia, es otro de tantos regalos como hace a la Reina del Carmelo la piadosísima señora doña Guadalupe Blasco.

A las 11 de la noche pudo regresar la procesión a su casa-convento donde se venera, siendo aclamada con vivas entusiastas por la grande fé que este pueblo tiene a la Santísima Virgen del Carmen.

ADORACIÓN NOCTURNA

En la noche del 25 al 26 del corriente y en el Santuario del Santísimo Cristo de las Injurias, tuvo lugar la simpática fiesta de las espigas, que esta Sección Adoradora celebró con tanto gozo y entusiasmo probando una vez más su valentía como buenos soldados para defender a su Dios tres veces santo.

A las 11 próximamente se procedió según las preces del ritual a la proclamación de veteranos habiendo tenido la alta dicha de ser los señores siguientes: Don Francisco de Sales Rodríguez, don Jacinto Casado, don Antonio de Luque, don Simeón Fernández, don Florencio de Luque, don Juan Rodríguez, don Victor Moreno, don Braulio Barbancho, don Julián Cano, don Juan Escudero, don Eustasio Calero, don Rafael Fernández y don José Cerro.

Seguidamente juraron la bandera los socios don Francisco Gomez, don Rufino Fernández, don Domingo Barbero, don Juan Pizarro, don Antonio Esquinas, don Manuel Ruiz, don Teófilo

lo Moyano, don Isabelino Flores, don Pedro... zoz, don Fabián Romero, don Alfonso López, Juan Jurado, don Antonio Aranda, don Gómez, don Tomás Peñas y don Angel Gómez.

A continuación el R. P. Andrés Leal... elocuencia que le caracteriza. pronunció una sentida y elocuente plática, exhortando a los adoradores del Señor Sacramentado a que sean fieles cumplidores del Reglamento...

A las 3 celebró solemnemente la misa... el R. P. Andrés, acompañándolo el R. P. S... diácono, oficiando el Padre Franco desde el altar con su potente y hermosa voz; terminada salió procesionalmente Jesucristo Sacramentado por el campo y ruedos del pintoresco...

A las 5 se regresó al pueblo satisfechos... nos de gozo por haber conseguido celebrar... tan simpática y dar gloria a Dios en la...

Fábrica de Hilados Y TEJIDOS DE LANA

Hilados de lana pura, en distintas calidades y gruesos, a precios económicos y a cambio por lana sucia y lavada.

Batán, percha, tinte, prensa, otros acabados para tejidos de lana.

SOCIEDAD FABRIL MUÑOZ Y COMPAÑIA

ECOS DE SOCIEDAD

El día de Santiago fué nombrado por elección Presidente de honor de la Juventud Acción Social Católica nuestro Director D. Cabrera Fernández, ex-Presidente de aquella Asociación.

Reciba de sus Redactores la felicitación cariñosa y cordial.

Hemos saludado en esta población al abogado y Secretario del Ayuntamiento don droche D. Lisardo Tirado y a los propietarios del mismo pueblo D. Rafael Tirado Cano y D. Rafael Moreno Escribano.

Anteayer marchó a Cañete de las Torres queridísimo y digno Presidente de la Juventud Católica D. Antonio Palomo Cabrera.

Bajaron a la Estación a despedirlo un número de socios y varios redactores de EL CRONISTA DEL VALLE.

EL CRONISTA DEL VALLE (21) Carta Pastoral que el Excmo. e Illmo. Sr. Dr. Don Adolfo Pérez Muñoz, Obispo de Córdoba, dirige con motivo de su entrada solemne en la Diócesis, al clero y fieles de la misma. virtudes, no solo es una formación a medias; es un mal gravísimo, porque el entendimiento, arrastrado entonces por la natural perversidad, se pondrá al servicio de las concupiscencias, de las pasiones desordenadas, y quien puede calcular las desastrosas consecuencias que de esto se derivan? Hoy, sin embargo, se atiende a la instrucción con detrimento de la educación; lo que interesa es que el niño sea despierto, que estudie, que aprenda, que luzca, que obtenga las mejores notas, que prometa para el día de mañana una carrera precoz y brillante, aunque entre tanto sus triunfos le envanezcan y sean un acicate para la soberbia que poco a poco va echando su raigambre en el corazón; aunque entretanto, encubiertos con las apariencias de noble emulación, se despierten el egoísmo y la envidia; aunque vaya extendiéndose entre tanto por las carnes juveniles el cáncer de la lujuria; aunque empiece a demostrar sus aficiones al juego, a la libertad, al rumbo, al lujo, al derroche. La edad, dicen, les hará reflexionar; la experiencia les enseñará a vivir... Si; cuando se ha gastado la flor de la vida, cuando haya llegado la corrupción a la médula de los huesos; cuando el vicio haya formado una segunda naturaleza; cuando sean ellos un montón de escombros, des-

pués de haber sido la ruina de otros muchos; cuando hayan acumulado infinitos cargos para el día terrible de la estrecha cuenta, entonces sentarán la cabeza y empezarán a vivir como hombres. ¿Dónosa manera de ver y apreciar las cosas! También en nombre del Estado se ha querido argumentar de un modo parecido: al Estado, dicen, lo que le interesa es tener hombres ilustrados; grandes matemáticos, excelentes mecánicos, sabios hacendistas, prudentes gobernantes, insignes estadistas, jurisconsultos avisados, médicos eminentes, peritos estrategas, lo demás no le incumben; y lo que al Estado no atañe, poco interés puede tener en sí. No, amadísimos hijos; así desbarran los estatutos de nuestros días; al Estado interesa grandemente la moralidad de los individuos, porque un Estado que consta de individuos inmorales, no puede ser moral, y si éstos son irreligiosos, aquél no puede ser religioso; y el Estado no puede ser lo que se quiera, sino que tiene su definición propia, su misión, sus límites, sus derechos, sus deberes taxativamente señalados en el campo de la Ética. Y al Estado que es lo que debe ser, le conviene todo lo dicho, pero debe interesarle mucho más, que los ciudadanos sean virtuosos y honrados, porque a más de los males sociales que el vicio acarrea, no habrá fieles hacendistas, ni magistrados justicieros, ni militares abnegados, ni hombres cumplidores de su deber, sea cual fuere su función social, y el grado de su ilustración y cultura, si no hay honradez de la conciencia, si no está limpio el corazón de

odios, de envidias, de ambiciones, de malsanos egoísmos. La misma ciudadanía es una virtud que solo se adquiere mediante la educación del corazón. Lo demás es política calculada de la revolución, porque los hombres ilustrados, pero faltos de educación moral, son el más apto y manejable instrumento del desorden. Educar e instruir: esa es la formación completa, pero la educación antes y sobre la instrucción; ciudadanos virtuosos, ciudadanos honrados, antes que ciudadanos cultos. La estadística nos enseña que existe actualmente una proporción directa entre la criminalidad y la cultura de las ciudades. ¿Quiere esto decir que la incultura es el escudo de la virtud; que optamos por el analfabetismo? De ninguna manera; nuestra observación se limita a demostrar que no basta la instrucción y que la cultura sin la educación del corazón, lejos de aprovechar al Estado, lo descompone, precipitando su ruina. Teniendo pues tanto alcance la educación del corazón humano, ¿cuanto deben preocuparse los padres por dársela a sus hijos lo mejor posible? Sobre ellos, pesa este deber sagrado porque —ya lo hemos dicho antes— el término de la generación humana es el hombre; no termina en la comunicación de la vida física, sino en el total desarrollo del elemento humano, en la formación de su inteligencia y de su corazón. Es deber, y derecho; mal que pese, amadísimos hijos, a los pregoneros del Estado educador; el Estado tiene el deber de facilitar a los padres su labor educativa, creando centros de

enseñanza donde a la par se atiende al doble desarrollo; tiene el deber de crear profesores cultos, y maestros de moralidad integridad que ayuden a los padres, pero no tiene el deber de tener derecho a arrancar a estos una prerrogativa natural, a usurparles una parte de su paternidad que, como hemos indicado, a la educación se extiende. Eso sería una intrusión, un desmoronamiento de la violación manifiesta de un derecho que se hincadas sus raíces en el fondo mismo de la conciencia humana. Y ¿cómo habrá de atender el padre a la educación de sus hijos? No en una instrucción elemental—que ya va adquiriendo proporciones—nunca intentamos darle—, pero ni en un voluminoso libro cabrían las normas, los principios, los consejos, las sabias advertencias que debe guiar al padre en esta importantísima tarea. Lo indicaremos algo de lo más interesante, dejando lo demás a la reflexión de los padres merced de Dios y amantes del deber. Lo primero es llevar a la mente del niño la idea de Dios y el conocimiento de sus deberes religiosos, ya que son estos la base y fundamento de todos los demás, despues a medida que la inteligencia despierta, siga desplegando ante ella el panorama de todos los deberes, enseñando al niño a practicar desde pequeño los buenos, y a ser exacto en el cumplimiento de los negativos. Y empiece a ejercitarle desde los primeros años en las virtudes cristianas; póngale en contacto con la miseria, despertando su compasión por la infortunada; póngale en contacto con la pobreza, para que se acuerde de la caridad. Educación (Continúa)

tiempo que... la noche del... D. Antonio... palabra de... el culto... nuestro con... Romero García... Duñías Bauti... artilados que... con go... contrayente... a Córdo... días entre... D. José Apari... fiscal de aquell... próximo día... rida el caballe... D. Juan Cañue... Parroquia de... su postre sus... solemnes ex... imas, a buen... de todo el... estimaba al fi... Redacción de E... la aristocrata... sesión profunda... agado aun, co... El último marte... Mansiones et... D. Angel G... muy querido... produciend... entre sus... merosimas pé... hasta su últim... por sus hi... y D. Manue... Angel Muñoz Gar... D. Pedro José... D. Faustino... D. Antonio... Bautista Rojas... por D. Elias... Muñoz Bautista... D. Antonio... Arévalo Hij... que ten... distinguida fami... do corazón al... oración al Tod... cordia para el a... El pasado día 2... de 3 años hija... Calero Blanco... acompañamos en... nuevo angelito... Ya llegar... delos en S... para Cabal... Precios... Crón... No... agradeceríamos... nuestro periódico... mplares de El... nientes a los m... de Mayo y 4 de... precios para co... mos. Ayuntamiento... stencias no... pan. Debidamente i... los panadero... a 0,55 peseta... En lugar de p... estos, haremos... (Porqué en An... algo mas car... a dos reales? De una person... para la Vi... fiscal.

Por último, los invitados pasaron al salón de exposición de labores, admirando las bellísimas obras que revelan un delicadísimo trabajo así como también una intensa labor por parte de las RR. MM. que dirijen dichas labores.

Reciban nuestra mas cordial enhorabuena las RR. MM. Concepcionistas de la enseñanza que una vez mas en el presente año han demostrado su constante trabajo lleno de sacrificios tal vez pero por lo mismo gratísimo a los ojos de Dios, así como también reciban nuestra cariñosa felicitación todos los alumnos premiados de dicho centro y los padres de estos con los cuales a la vez nos alegramos.

Honras fúnebres

El día 27 tuvo lugar en el referido Colegio de MM. Concepcionistas unas solenes honras por el alma de la religiosa Sor María Luz Pazos (q. e. p. d.)

Oficiaron de preste el Sr. D. Antonio Rodriguez Blanco, Arcipreste de este partido, de diácono y subdiácono respectivamente D. Antonio Fernández Aparicio y D. Antonio Sanchez Tirado coadjutores de Santa Catalina y de clérigos asistentes D. Antonio Blanco Muñoz y D. Manuel Manosalbas Díaz.

Descanse en paz el alma de la buena Religiosa Sor María Luz y reciba la Comunidad de Concepcionistas nuestro mas sentido pésame.

RETIRO OBLIGATORIO

El Alcalde Constitucional de Pozoblanco

(Conclusión)

SEGUNDA. La inscripción de los menores de 45 años debe hacerse inmediatamente, consignán-

doles en un impreso llamado *padrón de afiliación* (modelo S. O. 1), que entregarán gratuitamente a quien lo pida las oficinas del Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6) en Madrid y las de las Administraciones de Correos habilitadas para el servicio de la Caja Postal de Ahorros en las demás poblaciones de España. El Padrón ha de extenderse por duplicado y entregarse firmado a una de dichas Oficinas, la cual devolverá en el acto un ejemplar timbrado con el sello de la oficina para que el interesado lo conserve como justificante de la afiliación.

En las regiones o provincias en que funcionan Cajas colaboradoras, la entrega y recepción de Padrones se hará por las Oficinas de las mismas o de sus Sucursales y representaciones, advirtiéndose que las Cajas de Ahorros no están obligadas al descanso dominical.

TERCERA. La inscripción de los individuos de 45 años se hará al tiempo de pagar los patronos la primera cuota mensual y consistirá en abrir a cada uno de aquellos una *libreta* de capitalización para la ancianidad en la Caja colaboradora del Regimen de Retiros si existe, en la Caja Postal o en cualquiera de sus sucursales, o en una Caja de Ahorros autorizada para hacer estas operaciones.

CUARTA. El pago de la cuota obligatoria patronal debe hacerse mensualmente salvo que se prefiera hacerlo por trimestres, semestros o anualidades, a razón en general de 3 pesetas al mes en el caso de trabajo continuado; o de 10 céntimos al día, en el de trabajo eventual, por cada obrero empleado.

El pago se realizará de la manera siguiente:

En cuanto a los individuos de 45 o mas años en forma de nueva imposición en las respectivas libretas de capitalización, abiertas con arreglo a la instrucción 3.ª

Para los menores de 45 años, el pago se ha de hacer en las mismas oficinas encargadas de recibir los Padrones de afiliación, presentando al efecto un boletín (modelo S. O. 2), extendido y firmado por duplicado del que facilitarán gratuitamente las propias oficinas los ejemplares impresos que se soliciten. Uno de los ejemplares presentados se devolverá en el acto de la entrega, firmado y sellado, como justificante del pago.

QUINTA. El primer pago de la cuota patronal obligatoria deberá hacerse en el mes de Septiembre de 1921, a partir del día 1.º y comprenderá por excepción además de la cuota del mes de Agosto, la fracción correspondiente a los ocho días que median desde el día 24 de Julio, en que comienza la obligación patronal, hasta fin del mismo mes, de modo que la primera cuota, supuesta la continuidad del trabajo, habrá de regularse en general a razón de 3 pesetas 80 céntimos por cada afiliado.

SEXTA. Es del mayor interés que los patronos cumplan el deber, que el Reglamento general les impone de tener expuestos en sus establecimientos o centros de trabajo los documentos justificativos de haber hecho la afiliación y haber realizado el pago puntual de las cuotas, durante el tiempo necesario para que sus obreros y empleados puedan comprobar que se ha verificado.

SEPTIMA. La extensión y firma de Padrones y Boletines puede hacerse por personas distintas cuando no sepan escribir los interesados, haciendo constar esta circunstancia; y nada se opone a que la presentación de documentos y entrega de cantidades en las Oficinas recaudadoras se haga valiéndose de terceras personas.

OCTAVA. Los obreros y empleados tienen el derecho y todas las demás personas el deber, caso de existir algun patrono que trate de eludir el cumplimiento de la obligación que le impone el regimen general de retiros, de denunciarle al Inspector del Distrito, al Patronato de Previsión Social de la Región o Provincia, a la Caja colaboradora respectiva o al Instituto Nacional de Previsión, para incoar, en su caso, ante el Juzgado de Primera Instancia, el procedimiento establecido contra los morosos.

El Alcalde Constitucional,
JUAN P. ARROYO

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Desde el 12 de Febrero al 20 de Mayo de 1921

DEFUNCIONES

Blas Fernández Llergo casado con

María Ance García.—Ana Molinero viuda de Blas Moreno Arrieta Castro de Cesar y de Carmen.—Rafael Dueñas Yun hija de Juan y de Margarita.—Isaias Plazuelo Fernández hijo de Isaias y de Ana.—Cabrera Morero Cabrera viuda de José María.—Claudio Rodríguez Villaverde de Claudio y de Dionisia.—D. J. Ramírez Blanco hijo de Miguel María.—Ines Moreno Torrico de Juan del Rey Arévalo.—Francisca Calero Rosales hija de Eusebio de Josefa.—Ana Huertos Garrido da de Dionisio Serrano Castro.—María Calero Calero viuda de Francisco Rubio Fernández.—Antonio Rodríguez hijo de Secundino y Cesarea.—Ana Escribano Redondo viuda de Valeriano Ruiz.—Juan Moreno y Moreno casado con Isidoro Alcaide Plazuelo.—Ana García Las viuda de Mariano Sanchez Sanchez.—Juan Cejudo Redondo casado con Catalina Moreno Moyano.—García Rodríguez viuda de Teodoro Aparicio Cabrera.—Ana Ballester Guijo casada con Luciano Carda García.—Manuel Plazuelo Fernández hija de Isaias y de Ana.—Hilario Serrano Alarcón viuda de José López petegui.

Imp. de Pedro López Pozo.—Pozoblanco



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.
49 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Sobre la vida. De accidentes. De Valores y Maritimos.

Subdirectores en la Provincia, Sres. Evaristo M. Velasco y Compañía Claudio Marcelo, núm. 13.—CÓRDOBA

AGENTE EN POZOBLANCO, D. EMIGDIO CABALLERO Y CABALLERO

Bartolomé García Sánchez

— POZOBLANCO —

Tengo el honor de dirigirme al distinguido público del Valle de los Pedroches, para ofrecerle el completo surtido que tengo recibido en Alpagatas de los modelos ya conocidos, y otros varios, con lonas selectas y piqué o sean los del número 1 al 268 en unión del Calzado.

Siendo mi única aspiración el poder obtener la estimación y confianza de todos mis clientes, no he de omitir sacrificio alguno para conseguirlo, procurando limitar o reducir los precios, de tal modo, que el margen de ganancia le constituyan, no los pocos muchos, si no, los muchos pocos, ya que a base de este lema, es como únicamente pueden conciliarse o armonizarse ventajosamente en el comercio los intereses de comprador y vendedor.

Por todo lo expuesto, unido a las buenas compras que he efectuado favorecido por las circunstancias, puedo ofrecer a mis clientes infinidad de artículos, con mas de un 30 por 100 de rebaja.

Confiado en que han de dispensarme buena acogida y distinguirme con sus compras, muy gustoso aprovecho esta ocasión para ofrecerles mi consideración mas distinguida y afecto personal.

BARTOLOMÉ GARCÍA.

Muñoz de Sepúlveda, 33

MIGUEL OLLERO

PLAZA DE CANALEJAS, N.º 8

Especialidad en suelas de Salamanca, Igualada, Gallega, becerras engrasados del Norte y cortes aparados de todas clases.

Precios sin competencia.

CASA BOSCH

Sastrería Moderna

Es donde siempre encontrarán más Novedades para señoras, caballeros y niños a precios reducidísimos.

— 5, JESÚS, 5 —

ARSENIO RUIZ LOPEZ

— 14, JESÚS, 14. —

TEJIDOS DE ALGODON, LANA, SEDA, HILO, YUTE Y SUS MEZCLAS

Gran surtido en pañería para la próxima temporada á precios sumamente reducidos á pesar de sus excelentes calidades; pues es costumbre de esta Casa comprar lo mejor del mercado, tanto nacional como extranjero.

Altas novedades para Señoras en Lanas negras y colores

En Bordados mas de 5.000 tipos desde 0'50 hasta lo mas rico que se fabrica

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS

== == BLANCOS Y LUTOS

14, JESUS, 14. — POZOBLANCO

Visítale y os convencereis

En la Casa que mas existencias presenta y mas barato vende

EL
AÑO XII
PR
4 Pe
Sus
Antonio
reno, d
tonia E
más fa
Por
Inesperado
telegram
omover la
un hogar
presencia ter
ne constituy
razón, el hijo
man... para l
audera! ¿Ha
más santa? N
resiste y re
deal patriótic
ga en su serc
ensa a un
comparable c
ra un corazón
donado al ma
do, donde se
que furiosas
suman en
la luz... dis
sangre por la
es en verdad
si... como al
pero el patrio
ra, tiene un
Para qué val
mentos! Tien